



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Lic. Araceli Acosta, S.I. RD-2021-382 - .EX-2021-00326845/ 2021.- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RD-2021-382-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-345-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunta con dedicación semiexclusiva (Código 110), en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que para financiar el ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunta con dedicación semiexclusiva, se utilizarán fondos de disponibilidad definitiva para la Facultad, según la RHCD-2021-326-E-UNC-DEC#FAMAF, en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 2/2014,

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2021- 2022;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, integrada por sus miembros titulares, ha elaborado el dictamen y ha propuesto la designación de la única postulante Lic. Araceli Natalia ACOSTA como Profesor Adjunta con dedicación semiexclusiva.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus

miembros titulares Dra. Luciana BENOTTI y los Dres. Pedro R. D'ARGENIO y Nicolás WOLOVICK, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RD-2021-382-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-345-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Lic. Araceli Natalia ACOSTA (legajo 40.932) en un cargo de como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/20), en la Sección Computación, desde el lapso 8 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º: Esta designación caerá antes de la fecha indicada en el Art. 2 si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Araceli Natalia ACOSTA (legajo 40.932) en un cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/06) por el lapso 8 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 5º: La Lic. ACOSTA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

